INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía: Mocoa - Pitalito, sector Avenida Colombia. PR 1+0247 Ruta Nacional 4503
Jueves, 28 de septiembre de 2023

Mes reportado: Septiembre

ADMINISTRADOR VIAL 2: MANYEI INGENIERIA. S.A.S
CONTRATO No. 2585 DE 2023

DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día jueves 28 de septiembre de 2023 en la Ruta Nacional 4503 a las 8:20 horas, en la vía que conduce de Mocoa - Pitalito sector Avenida Colombia, en el que se ve involucrado un vehículo tipo automóvil y una motocicleta, de los cuales no se obtuvo información detallada, los vehículos transitaban en sentido Pitalito - Mocoa, sobre el carril izquierdo. En el evento se reportó un herido y daños de los vehículos involucrados.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía Mocoa – Pitalito, en el sector Avenida Colombia del municipio de Mocoa en el Pr 1+0247 de la Ruta Nacional 4503. Las condiciones climáticas en el momento del accidente eran normales con tiempo seco.

2.1. Geometría de la vía:

El sitio de accidente se localiza en tramo recto, la calzada es bidireccional conformada por dos carriles utilizados en sentido Mocoa – Pitalito y el otro Pitalito– Mocoa, no presenta berma en los dos costados, no cuenta con cuneta en sus márgenes, la superficie de rodadura está conformada por pavimento asfaltico en buenas condiciones, y cuenta con iluminación artificial, en el tramo no se identifica daños en tipo baches, ondulaciones, piel de cocodrilo entre otros.



2.2. Estado del tiempo: soleado.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

3.1. PLANO GENERAL



3.2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente sector Avenida Colombia

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN

3.3.1 Señalización horizontal y vertical

Vertical





PR 1+0234, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-30 (30) velocidad máxima permitida.





PR 1+0240, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-01 PARE.





PR 1+0290, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-29 prohibido pitar.

3.3.2 Horizontal



El tramo en mención no cuenta con señalización horizontal.

3.4 FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE



Fotografía 1. Se observa la posición en la cual quedaron los vehículos involucrados y la víctima.





Fotografía 2. Se observan en el momento que la víctima es auxiliada.

4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
08:20 am	Ocurrencia accidente
08:49 am	Hora levantamiento

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

Vehículo 1

- TIPO Automóvil
- MARCA N.A
- PLACA N.A
- COLOR Gris
- SERVICIO Particular

Vehículo 2

- TIPO Motocicleta
- MARCA N.A
- PLACA N.A
- COLOR Negro/Rojo
- SERVICIO Particular

6. HIPÓTESIS

6.1 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.



✓ **Posibles Causas:**

Hipótesis del accidente: 116 Exceso de velocidad.
Del vehículo 1: Detenerse o frenar repentinamente, sin causa justificada.

Del vehículo 2: No mantener distancia de seguridad e impericia en el manejo.

CONCLUSIÓN

El día jueves 28 de septiembre de 2023 a las 08:20 horas en el Pr1+0247 ocurre el evento del accidente, según información recopilada en el lugar de los hechos ambos conductores transitaban en sentido Pitalito – Mocoa, es probable que el propietario del vehículo N°2 iba con exceso de velocidad impactando al vehículo N°1 en la parte posterior, causando que el conductor de la motocicleta (vehículo 2) perdiera el control impactando contra el pavimento causándole heridas, no se cuenta con información personales del herido quien fue remitido al hospital local de Mocoa.

La superficie del pavimento asfáltico estaba en buenas condiciones en general, sin baches, deformación, ondulaciones u otros.

CONSIDERACIONES:

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, siempre entregando un mensaje de responsabilidad, campañas que reduzcan la accidentalidad. Por parte de entidades locales brindar campañas para instruir a pobladores y usuarios para que estén alejados de los malos comportamientos en la vía, respetando señales de tránsito, y lejos de conductas inapropiadas.

Para este evento no se cuenta con los resultados de investigación policial, solo con testimonios de las personas del sector.



WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ANEXOS

2-01 FORMATOS ACCIDENTES-SEI, Archivo en PDF 1 folio
3- Informe de Accidentalidad – Archivo 01 SIG- (Excel reporte por mes)
4-02 Complemento de accidentalidad, lista de chequeo-AMV – Desc_Victimas-det Veloc, Reseña fotográfica-Bosquejos-Observaciones. En PDF 11 folios
6-Lista de Cuequeo –OAJ en PDF 3 folios.

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORESDE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 19 -- PUTUMAYO

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [X]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: 2

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 19 - 02 -

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 - 10 - 23

NOMBRE DEL SECTOR: Avenida Colombia

CODIGO DE VIA: 4503

ELEMENTO: X

CALZADA: [ ]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 28 M 09 A 23

HORA: H 08 M 20

DIA SEMANA: JUEVES

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 1 + 0247

LADO: LI [■] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 01

HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 01

MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [■] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [■] TESTIGOS:
04 [■] OTROS: IMÁGENES TOMADAS POSTERIOR AL ACCIDENTE

TOMA DE DATOS:

REALIZADO POR: MAIRA ALEXANDRA DURANGO

REVISADO POR: WILLIAM DARIO VALENCIA

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

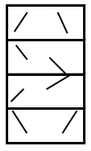
01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [■] SOL
04 [ ] OTROS: NORMAL [ ]

TERRENO:

01 [■] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [■] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [ ] OTROS _____

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ] TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.
91 [ ] NO CONDUCIR A HORCAJADAS.
92 [ ] NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.
93 [ ] TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA
94 [ ] CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES
95 [ ] TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.
96 [ ] SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO
97 [ ] TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS
98 [ ] TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.
99 [ ] NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS
101 [ ] ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.
102 [ ] ADELANTAR POR LA DERECHA.
103 [ ] ADELANTAR CERRANDO.
104 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.
105 [ ] ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.
128 [ ] RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.
129 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.
130 [ ] TRANSITAR SIN LUCES.
131 [ ] SALIRSE DE LA CALZADA.
132 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN.
133 [ ] SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.
134 [ ] REVERSO IMPRUDENTE.
135 [ ] REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.
136 [ ] INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.
137 [ ] FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.
138 [ ] FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.
139 [ ] IMPERICIA EN EL MANEJO.
140 [ ] TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.
141 [ ] VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.
142 [ ] SEMÁFORO EN ROJO.
208 [ ] FALLAS EN EL PITO.
209 [ ] FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
210 [ ] FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
211 [ ] FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
212 [ ] FALLAS EN LAS PUERTAS.
213 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
214 [ ] VIDRIOS EN MAL ESTADO.
215 [ ] FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
216 [ ] TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
217 [ ] OTRA (DEL VEHICULO)
301 [ ] AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
302 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
303 [ ] SUPERFICIE LISA.
304 [ ] SUPERFICIE HÚMEDA.

106	☐	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG	143	☐	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	305	☐	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
107	☐	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144	☐	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	306	☐	HUECOS.
108	☐	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145	☐	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	307	☐	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
109	☐	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146	☐	REALIZAR GIRO EN "U"	308	☐	OTRAS (DE LA VIA)
110	☐	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147	☐	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	401	☐	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
111	☐	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148	☐	EXCESO DE PESO.	402	☐	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
112	☐	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149	☐	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	403	☐	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
113	☐	DESOBEDECER AL AGENTE.	150	☐	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	404	☐	TRANSITAR POR LA CALZADA.
114	☐	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151	☐	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	405	☐	JUGAR EN LA VÍA.
115	☐	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152	☐	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	406	☐	CRUZAR EN DIAGONAL.
116	■	EXCESO DE VELOCIDAD.	153	☐	NO PORTAR ESPEJOS.	407	☐	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
117	☐	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154	☐	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	408	☐	CRUZAR EN CURVA.
118	☐	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155	☐	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	409	☐	CRUZAR SIN OBSERVAR.
119	☐	FRENAR BRUSCAMENTE.	156	☐	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	410	☐	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
120	☐	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157	☐	OTRA (FALTA DE PRECAUCION EN LA VÍA)	411	☐	OTRAS (DEL PEATON)
121	☐	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201	☐	FALLAS EN LAS LLANTAS.	501	☐	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
122	☐	GIRAR BRUSCAMENTE.	202	☐	FALLAS EN LOS FRENOS.	502	☐	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
123	☐	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203	☐	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	503	☐	PASAJERO EMBRIAGADO.
124	☐	NO CAMBIAR LUCES.	204	☐	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	504	☐	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
125	☐	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205	☐	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	505	☐	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
126	☐	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206	☐	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.	506	☐	OTRA (DEL PASAJERO O ACOMPAÑANTE)
127	☐	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207	☐	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.			

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01	■	AUTOMOVIL	06	☐	CAMPERO	11	☐	MAQUINARIA	17	☐	SEMOVIENTE	22	☐	SEMAFORO	27	☐	VEHIC-ESTACION.
02	☐	BUS	07	☐	MICROBUS	12	☐	TRACCION ANIMAL	18	☐	MURO	23	☐	INMUEBLE	04	☐	CAMION
03	☐	BUSETA	08	☐	VEHIC. ARTICULADO	13	☐	BICICLETA	19	☐	POSTE	24	☐	HIDRANTE			
04	☐	CAMION	09	☐	VOLQUETA	15	☐	NO IDENTIFICADO	20	☐	ARBOL	25	☐	VALLA-SEÑAL			
05	☐	CAMIONETA	10	■	MOTOCICLETA	16	☐	TREN	21	☐	BARANDA	26	☐	TARIMA - CASETA			

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :		LADO:		TIPO:	CODIGO:
1 + 234		I ■	D ☐	SR	30
1 + 240		I ■	D ☐	SR	01
1 + 290		I ■	D ☐	SR	29
+		I ☐	D ☐		
+		I ☐	D ☐		

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 ☐ 03 ☐

02 ☐ 04 ☐

05 ■ NO EXISTE

COMENTARIOS: _____

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA: _____

INFORME ACCIDENTALIDAD MES: SEPTIEMBRE DE 2023 **ADMINISTRADOR VIAL: MANYEI INGENIERIA S.A.S GRUPO 2**

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVO.

| ADMINISTRADOR VIAL | | | UBICACIÓN | | | | | | | | SECTOR | CONDICIONES | | | | | | | VÍCTIMAS | | | CARACTERIZACIÓN DEL ACCIDENTE | | | | | | SEÑALIZACIÓN | | | | | | | |

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X		1	
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		5	
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante		X		
5	Registro fotográfico completo	X		5	
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		8	
7	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		3	
8	Información subida a sistema Hemes		X		Plataforma HERMES no permite cargue "Error creando elemento"
9	Observaciones del administrador vial	X		1	



WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud escrita a Secretaría de tránsito y trasporte municipal de Mocoa	AMV2-CTO 2585-2023-014 03/10/2023	Sin respuesta		X	
Solicitud escrita a Inspeccion de policia Piamonte	AMV2-CTO 2585- 2023- 015 03/10/2023	IPPC-Oficio No. 070 del 04/10/2023		x	
Solicitud escrita a Gobernacon de Putumayo	AMV2-CTO 2585- 2023- 016 03/10/2023	SPD-DATT 0308 del 10/10/2023			
Solicitud escrita a Departamento de policia Putumayo	AMV2-CTO 2585- 2023- 017 03/10/2023	GS-2023-072562-DEPUY del 04/10/2023		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD											F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
1	20 - Putumayo	2	4503	1	247	Izquierdo	1°09'32.9"N 76°38'51.7"W	28/09/2023	8:20	8:49	01 - Choque	2	01- Automovil		02 - Particular	02- Lesiones	2		1			SOLEADO		Comercial	Av.Colombia	Ninguno	Ninguno

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos\alpha \pm \sin \propto)}$
1	4503	1+0247	0,7			

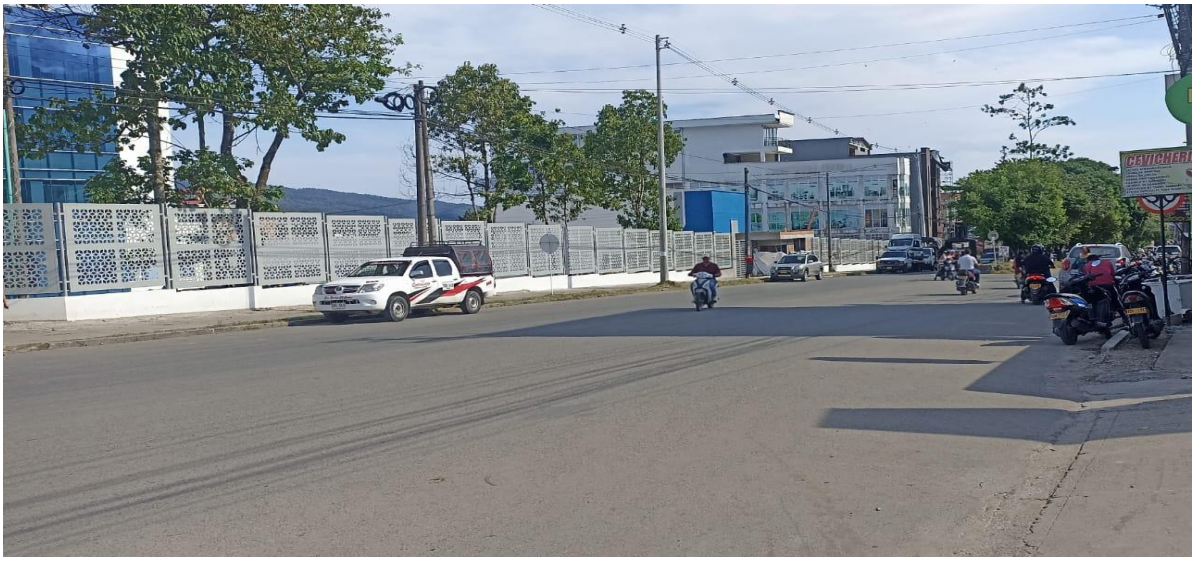
Observaciones: Velocidad de operacion en el sector es de 30 kph

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



Lugar del accidente

2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente plano detalle

3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

SEÑALIZACION VERTICAL





PR 1+0234, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-30 (30) velocidad máxima permitida





PR 1+0240, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-01 PARE.





PR 1+0290, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-29 prohibido pitar.

SEÑALIZACION HORIZONTAL



El tramo en mención no cuenta con señalización horizontal.

4. FOTOGRAFIAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE

Se observa la posición en la cual quedaron los vehículos involucrados y la víctima.



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



6. OBSERVACIONES

El día jueves 28 de septiembre de 2023 a las 06:20 en el PR1+0247 ocurre el evento del accidente, según información recopilada en el sitio, ocurre por exceso de velocidad de los conductores.

La superficie del pavimento asfaltico estaba en buenas condiciones en general, sin baches, deformación, ondulaciones u otros.

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

BOSQUEJO



William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, siempre entregando un mensaje de responsabilidad, campañas que reduzcan la accidentalidad. Por parte de entidades locales brindar campañas para instruir a pobladores y usuarios para que estén alejados de los malos comportamientos en la vía, respetando señales de tránsito, y lejos de conductas inapropiadas.

Para este evento no se cuenta con los resultados de investigación policial, solo con testimonios de las personas del sector.

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VIA 4503

PR 1+0247

FECHA: 28/09/2023

HORA: 08:20

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICIA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros		X	

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
X		

ESTAN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURIDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO.

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISITIBLES

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
X		

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CONCAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		X

TERCEROS CIVILMENTE RESPOSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Y/o póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
		X

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía: Santa Ana - Mocoa, sector Canangucho - El Pepino - Mocoa. PR 74+0281
Ruta Nacional 4502
sábado, 30 de septiembre de 2023

Mes reportado: Septiembre

ADMINISTRADOR VIAL 2: MANYEI INGENIERIA. S.A.S
CONTRATO No. 2585 DE 2023

DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

1. HISTÓRICO

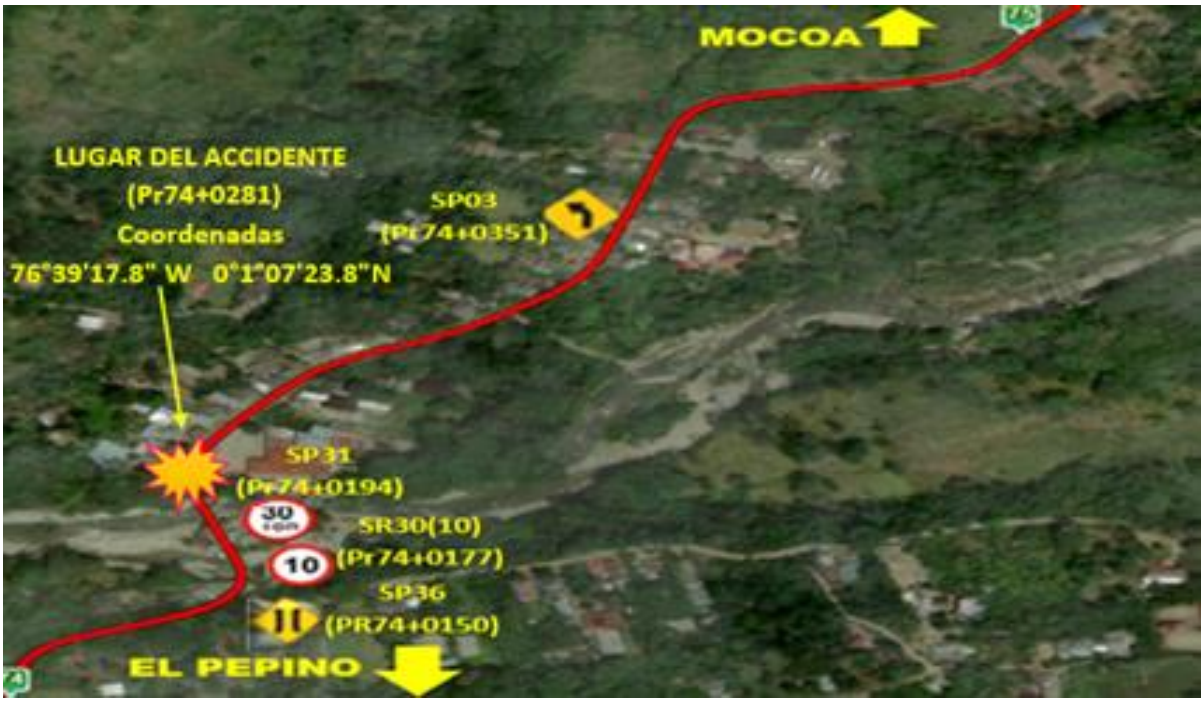
El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día sábado 30 de septiembre de 2023 en la Ruta Nacional 4502 a las 6:30 horas, en la vía que conduce de Santa Ana - Mocoa, sector Canangucho - El Pepino - Mocoa, en el que se ve involucrado un vehículo tipo automóvil, del cual no se obtuvo información de sus características, que transitaba en sentido Mocoa - El Pepino, sobre el carril derecho. Según información suministrada en el lugar, el conductor choca contra la baranda del puente Rumiyaco 2 y se genera el accidente sin presentar heridos o muertos.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía Santa Ana – Mocoa, en la vereda Rumiyaco del municipio de Mocoa en el PR 74+0281 de la Ruta Nacional 4502.

2.1. Geometría de la vía:

El sitio de accidente se localiza en tramo recto de longitud aproximada de 84 m, precedida de una curva pronunciada a la izquierda; la calzada es bidireccional conformada por dos carriles utilizados en sentido Santa Ana – Mocoa y el otro Mocoa– Santa Ana, no presenta berma en los dos costados, no cuenta con cuneta en sus márgenes, la superficie de rodadura está conformada por pavimento asfáltico en buenas condiciones, y cuenta con iluminación artificial, en el tramo no se identifica daños en tipo baches, ondulaciones, piel de cocodrilo entre otros.



2.2. Estado del tiempo: soleado.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

3.1. PLANO GENERAL



3.2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente vista Mocoa – El Pepino

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN

3.3.1 Señalización horizontal y vertical

Vertical





PR 74+0150, en margen derecha, Señal preventiva SP-36 puente angosto.





PR 74+0177, en margen derecha, Señal reglamentaria SR-30 (10) velocidad máxima permitida.





PR 74+0194, en margen derecha, Señal reglamentaria SR-31 peso máximo bruto permitido.





PR 74+0351, en margen izquierda, Señal Preventiva SP-03 curva pronunciada a la izquierda.

3.3.2 Horizontal



El tramo en mención no cuenta con señalización horizontal.

3.4 FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE

No se cuenta con fotografías del accidente, ya que, al llegar al sitio personal de la cooperativa y administración vial, el vehículo no estaba en el sitio.

4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
06:30 am	Ocurrencia, accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

Vehículo 1

- TIPO Automóvil
- MARCA N.A
- PLACA N.A
- COLOR N.A
- SERVICIO Particular

6. HIPÓTESIS

6.1 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.



✓ **Posibles Causas:**

Hipótesis del accidente: 114 Embriaguez aparente.

CONCLUSIÓN

El día sábado 30 de septiembre de 2023 a las 06:30 horas en el PR74+0281 ocurre el evento del accidente, según información recopilada en el sitio, ocurre por embriaguez aparente del conductor, el cual choca contra la baranda del puente. El accidente no ocasionó muertes ni heridos.

La superficie del pavimento asfáltico estaba en buenas condiciones en general, sin baches, deformación, ondulaciones u otros.

CONSIDERACIONES:

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, siempre entregando un mensaje de responsabilidad, campañas que reduzcan la accidentalidad. Por parte de entidades locales brindar campañas para instruir a los pobladores y usuarios para que estén alejados de los malos comportamientos en la vía, respetando señales de tránsito, manteniéndose sobrios al momento de conducir, y lejos de conductas inapropiadas.

Teniendo en cuenta la posible causa del accidente, es necesario que los conductores en estado de ebriedad enfrenten la responsabilidad civil, especialmente en el caso de

accidentes automovilísticos graves que causen lesiones o muertes de otras personas, ya que es responsabilidad de estos ante daños o accidentes viales. Para este evento no se cuenta con los resultados de investigación policial, solo con testimonios de las personas del sector.

Por lo anterior es necesario dar cumplimiento al Código Nacional de Tránsito Terrestre, en particular, Artículo 152. Grado de alcoholemia

Si hecha la prueba, se establece que el conductor se encuentra en algún grado de alcoholemia, incurrirá en sanciones respectivas, según el nivel de reincidencia correspondiente de conformidad con lo indicado en el código.

Firma



WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ANEXOS

2-01 FORMATOS ACCIDENTES-SEI, Archivo en PDF 1 folio
3- Informe de Accidentalidad – Archivo 01 SIG- (Excel reporte por mes)
4-02 Complemento de accidentalidad, lista de chequeo-AMV – Desc_Victimas-det Veloc, Reseña fotográfica-Bosquejos-Observaciones. En PDF 11 folios
6-Lista de Cuequeo –OAJ en PDF 3 folios.

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORESDE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 19 -- PUTUMAYO

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [X]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: 2

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 19-02-

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 - 10 - 23

NOMBRE DEL SECTOR: VEREDA RUMIYACO CODIGO DE VIA: 4502 ELEMENTO: X CALZADA: [ ]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 30 M 09 A 23

HORA: H 06 M 30

DIA SEMANA: SABADO

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 74 + 0281

LADO: LI [■] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00 HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 00 MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [ ] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [■] TESTIGOS:
04 [■] OTROS: IMÁGENES TOMADAS POSTERIOR AL ACCIDENTE

TOMA DE DATOS:

REALIZADO POR: MAIRA ALEXANDRA DURANGO

REVISADO POR: WILLIAM DARIO VALENCIA

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [■] SOL
04 [ ] OTROS: NORMAL [ ]

TERRENO:

01 [■] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCION TIPICA:

01 [■] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON



GEOMETRIA:

01 [ ] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [■] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [ ] OTROS

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.		
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZAD	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	217 [ ]	OTRA (DEL VEHICULO)
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [ ]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	306 [ ]	HUECOS.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	308 [ ]	OTRAS (DE LA VIA)
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
114 [■]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
116 [ ]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA (FALTA DE PRECAUCION EN LA VÍA)	411 [ ]	OTRAS (DEL PEATON)
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.	506 [ ]	OTRA (DEL PASAJERO O ACOMPAÑANTE)
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [■]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE	04 [ ]	CAMION
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [■]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
74 + 150	I [ ] D [■]	SP	36
74 + 177	I [ ] D [■]	SR	30
74 + 194	I [ ] D [■]	SR	31
74 + 351	I [■] D [ ]	SP	03

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] 03 [ ]

02 [ ] 04 [ ]

05 [■] NO EXISTE

COMENTARIOS:

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

INFORME ACCIDENTALIDAD MES: SEPTIEMBRE DE 2023 **ADMINISTRADOR VIAL: MANYEI INGENIERIA S.A.S GRUPO 2**

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVO.

| ADMINISTRACIÓN VIAL | | | UBICACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | VICTIMAS | | | CARACTERIZACIÓN DEL ACCIDENTE | | | | | | SEÑALIZACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud escrita a Secretaría de tránsito y trasporte municipal de Mocoa	AMV2-CTO 2585-2023-014 03/10/2023	Sin respuesta		X	
Solicitud escrita a Inspeccion de policia Piamonte	AMV2-CTO 2585- 2023- 015 03/10/2023	IPPC-Oficio No. 070 del 04/10/2023		x	
Solicitud escrita a Gobernación de Putumayo	AMV2-CTO 2585- 2023- 016 03/10/2023	SPD-DATT 0308 del 10/10/2023		x	
Solicitud escrita a Departamento de policia Putumayo	AMV2-CTO 2585- 2023- 017 03/10/2023	GS-2023-072562-DEPUY del 04/10/2023		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS
2	20 - Putumayo	2	4502	74	281	Izquierdo	76°39'17.8" W 0°1°07'23.8"N	30/09/202	6:30		01 - Choque	1

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
01-Automovil		02 - Particular	01-Daños	1					SOLEADO		RURAL	VDA RUMIYACO	NINGUNO	NINGUNO

ID	Codigo Vía	PR	m Coeficiente de fricción	d Distancia frenado	a Pendiente de la vía	Velocidad $V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
2	4502	74+0281	0,7			

Observaciones: Velocidad de operacion en el sector es de 10 kph

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



Lugar del accidente

2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente vista Mocoa - El Pepino

3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

SEÑALIZACION VERTICAL





PR 74+0150, en margen derecha, Señal preventiva SP-36 puente angosto.





PR 74+0177, en margen derecha, Señal reglamentaria SR-30 (10) Velocidad máxima permitida.





PR 74+0194, en margen derecha, Señal reglamentaria SR-31 Peso máximo bruto permitido.





PR 74+0351, en margen izquierda, Señal Preventiva SP-03 Curva pronunciada a la izquierda

SEÑALIZACION HORIZONTAL



El tramo en mención no cuenta con señalización horizontal.

4. FOTOGRAFIAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE

No se cuenta con fotografías del accidente, ya que, al llegar al sitio personal de la cooperativa y administración vial, el vehículo no estaba en el sitio.

5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



6. OBSERVACIONES

El día sábado 30 de septiembre de 2023 a las 06:30 en el PR74+0281 ocurre el evento del accidente, según información recopilada en el sitio, ocurre por embriaguez aparente del conductor, el cual choca contra la baranda. El accidente no ocasiona muertes ni heridos.

La superficie del pavimento asfáltico cuenta con buenas condiciones en general, sin baches, deformación, ondulaciones u otros.

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

BOSQUEJO



William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, siempre entregando un mensaje de responsabilidad, campañas que reduzcan la accidentalidad. Por parte de entidades locales brindar campañas para instruir a pobladores y usuarios para que estén alejados de los malos comportamientos en la vía, respetando señales de tránsito, manteniéndose sobrios al momento de conducir, y lejos de conductas inapropiadas.

Teniendo en cuenta la posible causa del accidente, es necesario que los conductores en estado de ebriedad enfrenten la responsabilidad civil, especialmente en el caso de accidentes automovilísticos graves que causen lesiones o muertes de otras personas, ya que es responsabilidad de estos ante daños o accidentes viales, ya que el tramo vial en el cual se presentó el accidente se encuentra en buen estado. Para este evento no se cuenta con los resultados de investigación policial, solo con testimonios de las personas que presenciaron el accidente.

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VIA 4502

PR 74+0281

FECHA: 30/09/2023

HORA: 06:30

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICIA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros		X	

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
X		

ESTAN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURIDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO.

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISITIBLES

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
X		

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CONCAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		X

TERCEROS CIVILMENTE RESPOSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Y/o póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
		X